

# ACUERDO DE

---

## LA COMISIÓN ELECTORAL

La Comisión Electoral, elegida por la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad Sacramental en sesión celebrada en fecha 12/05/2021 y aprobada por el Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías en fecha 21/05/2021, comunica a todos sus Hermanos:

**PRIMERO.-** El inicio del proceso electoral en fecha **02/06/2021** y la **celebración del Cabildo de Elecciones**, el cual será convocado debidamente, **en fecha 10/07/2021** en el Salón de Tronos de la Casa de Hermandad, sita en Calle Circo nº 3 de esta ciudad de Málaga, en horario de 16:00 a 20:00 horas.

**SEGUNDO.-** El siguiente calendario de fechas del proceso electoral:

- Del 4 al 11 de junio. Plazo de presentación de candidaturas. En la Secretaría de la Hermandad en horario de 19:00 a 20:30 horas.
- Del 7 al 11 de junio. Consulta del censo de hermanos para presentar alegaciones e impugnaciones al mismo en la Secretaría de la Hermandad en horario de 19:00 a 20:30 horas.
- Del 22 de junio. Publicación de las candidaturas aprobadas por el Obispado.

**TERCERO.-** El presente proceso electoral se desarrolla conforme al modelo de Estatutos promulgado en el Decreto del Sr. Obispo de fecha 21/04/2019. Dichas normas están a disposición en la web de nuestra Diócesis en el siguiente enlace: <https://www.diocesismalaga.es/documentos/>

**CUARTO.-** Podrán participar en el Cabildo de Elecciones aquellos Hermanos mayores de 18 años, con al menos dos años de antigüedad en la Hermandad, que hayan presentado los consentimientos en relación al tratamiento de datos personales, que estén al corriente de cuotas a fecha 31/12/2020 y que no hayan sido sancionados o se encuentren inhabilitados.

Los hermanos podrán ponerse al corriente de sus pagos hasta el día 11 de junio de 2021, tanto en la Casa Hermandad como a través del acceso a hermanos dentro la página web [www.cofradiadelrocio.com](http://www.cofradiadelrocio.com), y podrán prestar el consentimiento en relación al tratamiento de datos personales hasta el día de la celebración del Cabildo de Elecciones, 10 de julio de 2021, inclusive.

**QUINTO.-** La Comisión Electoral, órgano de gobierno que con carácter especial de la Hermandad velará por el justo desarrollo del proceso electoral, compuesta por los hermanos Paula Carnero Carrión, Antonio León Suárez y Álvaro García Claros, como Presidente de la Comisión, pone a disposición la siguiente dirección de correo electrónico [elecciones2021@cofradiadelrocio.com](mailto:elecciones2021@cofradiadelrocio.com) como medio de comunicación con la misma.

La atención a los hermanos y la celebración del Cabildo de Elecciones se desarrollarán cumpliendo las normas sanitarias establecidas ante el COVID-19 por lo que rogamos a los hermanos atiendan las instrucciones al respecto, evitando aglomeraciones y manteniendo los aforos permitidos.

En la ciudad de Málaga, a dos de junio de dos mil veintiuno.

LA COMISIÓN ELECTORAL